

PERMISO DE EDIFICACION



DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	1 8 4 7 2 -1	2 5 FEB 2021
SOLICITUD N°		FECHA
2.	1377	18/11/2019

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N°14.867 DE FECHA 20/06/2008		9.604
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			URBANO x RURAL
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.			2453-28
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	28	H-1	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2535	2096	2007
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	BARTOLOME APAZA LLUZCU	
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	190,20 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA Y COMERCIO	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	2,45 m ²	288,30 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACIÓN	2,45		V./COM.	D-3	\$ 190.027	\$ 465.566
14							
15	ALTERACIÓN						\$ 324.275
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	2,45					\$ 789.841

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para modificar Permiso de Edificación N°14867-08 que aprobó 285,85m² destinado a vivienda y comercio en dos pisos.

La modificación consiste en la ampliación de 2,45 m².

:: La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Certificado de Regularización N°248 del 20.01.00 por una superficie de 141,84 m²
- PC N°14.867 del 20.06.08 por una superficie de ampliación de 144,01.

: La ampliación de 2,45 m² está compuesta por:

- Segundo piso: ampliación comedor.
- Presenta alteraciones detalladas en planimetría y presupuesto asociado.

Finalmente, la propiedad queda autorizada por una superficie de 288,30 m² en 2 pisos de altura destinado a comercio y vivienda.

- **Sup. total aprobada : 288,30m²**
- **Sup. recepcionada :141,84m²**
- **Superficie predial :190,20m²**

- **1er Nivel (154,10 m2)** : 3 locales comerciales, 4 SSHH, 4 bodegas, 1 dormitorio, 2 escaleras.
- **2do Nivel (134,20 m2)** : hall, estar, comedor, cocina, lavandería, terraza, bodega aseo, 3 dormitorios, 1 estudio, , 2 SSHH.
- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto : Francisco Zuleta Gómez
Constructor : Francisco Zuleta Gomez
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17 O.G.U.C.
- **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**
- **Pago de derechos municipales en boletín N°5900711 de fecha 15-02-2021.**

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	190,20	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	285,85	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	2,45	
Superficie Total que proyecta disminuir	-	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	288,30	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	465.566
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$	6.983
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	324.275
0,1% DERECHOS MUNICIPALES	\$	324
DERECHOS A PAGAR	\$	7.308


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES